



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

ACTA XII, DECIMA SEGUNDA REUNIÓN, SESIÓN EXTRAORDINARIA VII DEL EJERCICIO 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR).

EN EL EJIDO EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 08:09 HORAS DEL DÍA VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), CITA EN CALLE JIMÉNEZ S/N DE ESTA LOCALIDAD, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA DECIMA SEGUNDA REUNIÓN, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VII DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y LOS PROPIOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES QUE LA PRESENTE REUNIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 5.- APROBACIÓN DE PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2024 Y PROYECTO DE INVERSIÓN 2024.
- 6.- ASUNTOS GENERALES
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PARA INICIAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES:

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

- DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ.
- L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA.- REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA.
- C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ.- REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
- M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA.-DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. MICHAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ.- PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ.- 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ.- 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

2.- TOMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), Y DANDO CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE MANERA FÍSICA A EXCEPCIÓN DE LA L.M.E PAOLA MARISOL VELA AYALA, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS DEL AGUA, QUIEN SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL CON AYUDA DE LA APLICACIÓN ZOOM. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SIENDO LAS 08:13 HORAS SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, DARA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE SOLICITA LA DISPENSA, ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES,

Gonzalo Morales Huerta R. Eustacio

maricela maldonado

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P. TEL. (487) 871-02-00
ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ESTE PUNTO.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I, V Y VI, EXPONE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO LA PROPUESTA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2024, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SU ARTÍCULO 96 FRACCIÓN III, ARTICULO 92 FRACCIÓN X Y EL ARTÍCULO 174 Y EN EL DECRETO 594 EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DONDE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO SE CALCULÓ CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FÓRMULA EXPUESTA EN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 594, SUSTENTADA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS COMPONENTES CORRESPONDIENTES DANDO COMO RESULTADO EL COSTO DEL M³ DE \$12.50 , SIENDO ESTO LA ACTUALIZACIÓN DEL 65.15%, LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN NO ES LA MEJOR EN ESTE MOMENTO, SABEMOS QUE NO SERÍA POSIBLE CUBRIR ESTE COSTO, PERO NO DEBEMOS DEJAR DE CONSIDERAR LA IMPORTANCIA DE LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DEL ORGANISMO, QUE HASTA LA FECHA HA ESTADO OPERANDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANERA SANA Y EFICIENTE, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2024 HAYA UNA MODIFICACIÓN, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR DEL ORGANISMO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROPONER UN PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN RAZONABLE PARA LO CUAL LOS PRESENTES POR MUTUO ACUERDO PROPONEN UN AUMENTO DEL 5 % PARA LA CUOTA DOMÉSTICA DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y 10 % AL RESTO DE CUOTAS Y TARIFAS QUE MANEJA EL ORGANISMO, PROCURANDO ASÍ NO AFECTAR EL INGRESO DE LOS USUARIOS Y SEGUIR TENIENDO UNA OPERACIÓN ADECUADA EN EL ORGANISMO.

manera mejorada

Acuerdo

Gonzalo Morales R. Custodio Huerto

SE PRESENTA EL DETALLE DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA SU ANÁLISIS:

- DERECHOS POR CONEXIÓN A LAS LÍNEA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ÁREAS QUE YA CUENTAN CON EL SERVICIO.

	AGUA POTABLE (\$)	ALCANTARILLADO (\$)
SERVICIO DOMÉSTICO	1,397.51	283.24
SERVICIO PÚBLICO	1,677.02	339.88
SERVICIO COMERCIAL	2,832.83	339.88
SERVICIO INDUSTRIAL	2,832.83	339.88

[Handwritten signature]

- EL COBRO POR CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CON BASE EN EL PRESUPUESTO ELABORADO PARA LA INSTALACIÓN DE LA TOMA DOMICILIARIA.

CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO	AGUA POTABLE (\$)	ALCANTARILLADO (\$)
SERVICIO DOMÉSTICO	3,314.42	2,907.52
SERVICIO PÚBLICO	3,477.72	3,172.77
SERVICIO COMERCIAL	4,223.51	3,737.26
SERVICIO INDUSTRIAL	4,471.39	3,986.56

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

- EN CUOTA MÍNIMA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

DOMÉSTICO	PÚBLICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
\$79.47	\$99.98	\$134.93	\$172.78

EL M³ EXCEDENTE A LOS 10 M³ DE LA CUOTA FIJA SE PAGARÁ CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

DESDE HASTA (MTS CÚBICOS)	DOMÉSTICO (\$)	PÚBLICO (\$)	COMERCIAL (\$)	INDUSTRIAL (\$)
10.01 - 20.00	8.27	10.40	14.15	18.17
20.01 - 30.00	8.49	10.67	14.36	18.37
30.01 - 40.00	8.68	10.91	14.55	18.57
40.01 - 50.00	8.84	11.11	14.79	18.80
50.01 - 60.00	8.99	11.41	14.99	19.01
60.01 - 100.00	9.18	11.53	19.22	19.22
100.01 EN ADELANTE	19.00	23.90	23.90	23.90

mandada a maldonado

LA TOMA DE AGUA POTABLE PARA USO COMERCIAL Y DOMÉSTICO, QUE CONSUMA MÁS DE 100 METROS CÚBICOS MENSUALES, SE PAGARÁ SIEMPRE CONFORME A LA TARIFA INDUSTRIAL INDEPENDIEMENTE DEL GIRO DE QUE SE TRATE.

EN LOS DEMÁS SERVICIOS QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- RECONEXIÓN POR CANCELACIÓN TEMPORAL \$ 97.95
- CAMBIO DE NOMBRE EN CONTRATO \$ 56.42
- DOTACIÓN A PIPAS, COSTO POR M³ \$ 36.54
- DESAZOLVE EN LÍNEA DOMICILIARIA POR HORA O FRACCIÓN \$ 293.11
- RECONEXIÓN POR CORTE TOMAS DOMÉSTICAS \$ 162.96
- RECONEXIÓN POR CORTE TOMAS COMERCIALES E INDUSTRIALES \$ 177.78
- FACTIBILIDAD \$ 339.36
- CONSTANCIA DE NO ADEUDO \$ 339.36
- REIMPRESIÓN DE RECIBO \$ 7.33
- DOMICILIACIÓN DE RECIBO \$ 4.95
- PRUEBA DE HERMETICIDAD \$ 483.63
- COBRO A FRACCIONADOR NUEVO POR LOTE \$ 6,277.57

Celso

Morales Huerta R

Gonzalo Susticio

[Signature]

[Signature]

• PARA CUBRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO SE COBRARÁ EL 18% SOBRE EL VALOR DEL MONTO FACTURADO POR CONSUMO MENSUAL DE AGUA POTABLE.

• POR CONCEPTO DE SANEAMIENTO SE COBRARÁ EL 12% SOBRE EL VALOR DEL MONTO FACTURADO POR CONSUMO

[Signature]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.
MENSUAL DE AGUA POTABLE.

TEL. (487) 871-02-00

- EL COBRO POR RECARGOS POR PAGO EXTEMPORANEO, DESPUES DEL DIA 25 DE CADA MES POSTERIOR AL FACTURADO APLICANDO UN 5% MENSUAL SOBRE EL VOLUMEN FACTURADO.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRA EN TOTAL ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA Y RECONOCIENDO LA PREOCUPACIÓN DEL DIRECTOR PARA NO AFECTAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA, Y DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL ORGANISMO SEGUIR SIENDO AUTOSUSTENTABLE Y ASÍ BRINDAR LOS MAYORES BENEFICIOS POSIBLES PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS REFUGIENSES EXHORTÁNDOLO A SEGUIR TRABAJANDO A FAVOR DE LOS USUARIOS.

LA JUNTA DE GOBIERNO REvisa LAS TASAS, TARIFAS Y CUOTAS ACTUALIZADAS CON EL PORCENTAJE PROPUESTO RESPECTIVAMENTE. UNA VEZ ANALIZADA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EN ESTE CASO SE TIENE COMO VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO AL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO LO CUAL ES A FAVOR DE LA ACTUALIZACIÓN. SE AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A LAS CUOTAS Y TARIFAS Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PARA EL EJERCICIO 2024; INDICÁNDOLE AL DIRECTOR PREPARE LO NECESARIO PARA PRESENTARLAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN ASÍ COMO POSTERIORMENTE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

manabla maldonado

Calles

*5.- Puntos
María
Huerta R.
6.- Puntos
Gonzalo
Castro*

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2024 Y PROYECTO DE INVERSIÓN 2024. EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR DEL ORGANISMO, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2024 Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2024, EXPLICA CADA UNO A DETALLE, LOS INTEGRANTES LO ANALIZAN Y NO HABIENDO OBSERVACIONES O MODIFICACIÓN ALGUNA SE SOMETE A VOTACIÓN. LOS PRESENTES VOTAN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MISMO AÑO.

6.- PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.-ASUNTOS GENERALES; EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DIAZ RIVERA, DIRECTOR DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MENCIONA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, EN CASO DE QUE ALGÚN INTEGRANTE TENGA A BIEN AGREGAR ALGÚN PUNTO A TRATAR. EN USO DE LA PALABRA EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, COMENTA QUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RUIDOS EXTRAÑOS EN EL TANQUE ELEVADO SE DETECTÓ UN ABATIMIENTO EN EL POZO "LA LADRILLERA", POR LO CUAL REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CUYOS TRABAJOS DEJARAN SIN SERVICIO POR DOS O TRES SEMANAS A LOS USUARIOS DEL BARRIO PRIMERO, POR LO QUE SE LE PIDE APOYO AL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, CON LA PIPA DEL MUNICIPIO PARA PODER DAR SERVICIO A LOS USUARIOS AFECTADOS POR LOS TRABAJOS A REALIZAR.

de

P

AUN EN USO DE DE LA VOZ EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA INFORMA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE DERIVADO DE LOS TRABAJOS QUE RECIENTEMENTE SE LLEVAN A CABO EN LA CALZADA EMILIANO ZAPATA, EN EL EJIDO EL REFUGIO, BARRIO SEGUNDO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE MONUMENTO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, TRAMO EN EL CUAL SE HAN PRESENTADO DIVERSAS FUGAS EN LAS MANGUERAS QUE ALIMENTAN LAS TOMAS DE AGUA DEL LADO PONIENTE, YA QUE LA TUBERÍA SE ENCUENTRA DEL LADO ORIENTE DEL CAMELLÓN, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PRECISAMENTE EN ESTA CALLE SURGEN REPARACIONES CONSTANTES DE FUGAS POR LA ANTIGÜEDAD TANTO DE LAS TOMAS COMO DE LA TUBERÍA; POR LO ANTERIOR, ME PERMITO SOLICITAR AL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO, DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEAN INCLUIDAS Y PUESTAS EN CONSIDERACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA E INCLUIRLAS EN LA PROYECCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR HACER REPARACIONES DE MANERA INMEDIATA EN LA CARPETA O PAVIMENTO. EN ESTE SENTIDO, RECIENTEMENTE SE REALIZA UNA REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ALDAMA DEL BARRIO CUARTO, EN DONDE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN SE REALIZO EN EL AÑO 2021, SIN ACTA NUMERO XII-2023, REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. VII, 27 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

[Handwritten signature]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P. TEL. (487) 871-02-00

EMBARGO, EN EL PROYECTO SE INSTALÓ LA LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LADO NORTE Y EL LADO SUR NO SE CONSIDERÓ, ES IMPORTANTE PA NUESTRO ORGANISMO EL MANTENIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EVITAR LA PERDIDA DE AGUA POR FUGAS. EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO, COMENTA QUE SERIA PRECISO LE HICIERAN LA SOLICITUD POR ESCRITO CON ATENCIÓN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ, REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P., M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA; DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO., EL C. MICAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ, 1ER. VOCAL DEL CONSEJO, C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ, 2DO. VOCAL. SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 09:43 HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA.-
REPRESENTANTE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA,
SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA

C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ S.L.P.

M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

C. MICAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR INDUSTRIAL
PRESIDENTE.-

C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR DOMESTICO
1ER. VOCAL. -

C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL
2DO. VOCAL. -

Marco Antonio González Jasso

Paola Marisol Vela Ayala

Maricela Maldonado Reséndiz

Juan Carlos Díaz Rivera

Gonzalo Morales

Eustacio Huerta R.

Gonzalo Morales